

PREGUNTA para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha iniciado y/o va a iniciar este Gobierno Municipal para la solución de los problemas de seguridad expuestos anteriormente? ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo para que los propietarios procedan a la subsanación del problema en la vía pública denunciado?

6.-DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS SOBRE RETIRADA DE DOS GRÚAS TORRES EN ESTADO DE ABANDONO EN LA CARRETERA

NACIONAL IV, JUNTO AL HOSPITAL DE JEREZ.

Dentro del término municipal de Jerez de la Frontera, concretamente en la carretera nacional IV, junto al Hospital General de Jerez de la Frontera, existen dos grúas torre en estado de absoluto abandono desde 2.008, que corresponden a las supuestas obras del Palacio de Congresos y Exposiciones, así como de un Hotel con categoría de cuatro estrellas, apartamentos turísticos con categoría de tres llaves, y oficinas y locales comerciales que, como bien sabemos, se encuentran paralizadas y sin licencia desde 2.012.

Dichas grúas, en la actualidad, están ubicadas dentro de la parcela correspondiente a la Unidad de Ejecución 10.17, de aproximadamente 28.000 metros cuadrados, y que con fecha 2.006 fue rubricado el contrato de compra y venta entre el coordinador del Área de Política Territorial, Pedro Pacheco, y el consejero y accionista de la empresa Grupo Baremo 80, S.L., José Silva.

En dichos terrenos se comenzaron y nunca se terminaron las obras para la construcción del Palacio de Congresos y Exposiciones, así como de un Hotel con categoría de cuatro estrellas, apartamentos turísticos con categoría de tres llaves, oficinas y locales comerciales.

En 2.012 el Ayuntamiento aprobó la declaración de caducidad de la licencia de construcción del Palacio de Congresos y Exposiciones y del hotel de cuatro estrellas, proyectos promovidos por el Grupo Baremo y que se encontraban paralizados desde 2008, argumentando que el motivo de este procedimiento era el incumplimiento del plazo de ejecución de las obras establecido en la licencia correspondiente, debiéndose solicitar una nueva para poder finalizar las mismas.

Como significamos, a día de hoy, la parcela se encuentra sin vallar y, aún, tan tranquilamente, siguen alzadas dichas grúas en la construcción inconclusa, sin ningún tipo de actuación por parte de los gobernantes locales, en aras a velar por la seguridad de los jerezanos.

No debemos olvidar que estas grúas pesan aproximadamente 80 Toneladas cada una, y tienen una altura de casi 200 metros.

Por lo anteriormente expuesto, es por lo que el Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (C's) efectúa la siguiente, para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Por qué no se ha procedido a retirar las grúas de la parcela en cuestión y llevado a cabo la demolición del armatoste de hormigón inconcluso desde hace más de 8 años?. ¿Qué actuaciones al respecto ha llevado o va a llevar a cabo el Ayuntamiento para que a la imagen tan degradada de Jerez, no se sume un grave problema más de falta de Seguridad?

Si dicha parcela es propiedad de la promotora: ¿Se le ha exigido a dicha empresa responsabilidades y actuaciones al respecto?